

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7639** *Acuerdo de 5 de mayo de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2008/2009, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla e Illes Balears.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2008/2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Jueces/as sustitutos/as que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla e Illes Balears:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Doña Elizabet López Ledesma, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Málaga.

Tribunal Superior de Justicia de Illes Balears

Doña Margarita Robayna Perera, Jueza sustituta de los Juzgados de Eivissa (Illes Balears).

Doña Rosa López Martínez, don Davit Benavent Cuquerella, don Ramón Salada Virgili, don Miguel Ángel Cervera Tortosa, don Javier Almonacid Lamelas y doña Marta Carreras Barrueco, Jueces/zas sustitutos/as de los Juzgados de Palma de Mallorca, Inca y Manacor (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.